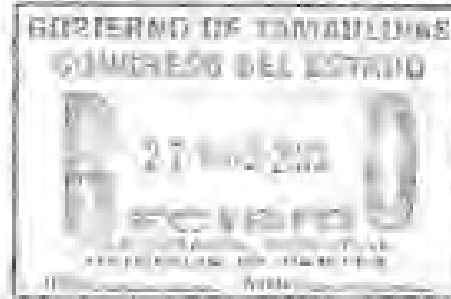




GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER EJECUTIVO

Victoria, Tam., 27 de mayo de 2013.

Oficio No. 0534



DIP. CARLOS VALENZUELA VALADEZ,  
Presidente de la Mesa Directiva,  
H. Congreso del Estado,  
Presente.

Por este conducto me permito remitir a esa H. Legislatura, la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del título cuarto y los artículos 8º fracciones XXIV y XXV, 11 fracciones V y VI, 89, 91 fracción III y 98; y se adicionan el título noveno con cinco capítulos, los artículos 114 a 135, los párrafos tercero del artículo 11, y tercero y cuarto del artículo 46, y las fracciones XVI del artículo 8º y VII del artículo 11, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas:

Reconoceré a Usted que en términos de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, se otorgue el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, reitero a los integrantes de esa H. LXI Legislatura del Estado, la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HERMINIO GARZA PALACIOS

**YO SOY FCI  
CONFIDENCIAL**